



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.

ANTECEDENTES.- La compañía **TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en el Notaría Sexta del cantón Cuenca el 27 de noviembre de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 559 el 16 de diciembre de 2002.

1. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de Disminución de Capital y Reforma al Estatuto de la compañía **TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**, otorgada en la Notaría Sexta del cantón Cuenca el 29 de noviembre de 2019, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante **Resolución No. SCVS-IRC-2020-00004818** de 14 de agosto de 2020.

2.- DOMICILIO.- cantón Cuenca, provincia del Azuay.

3.- PLAZO.- el plazo de duración de la compañía vence el 16 de diciembre de 2032.

4.- CAPITAL SUSCRITO.- el capital suscrito de la compañía es de **Ochocientos veinte** Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos veinte acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar cada una.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disminución de capital de la compañía **TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.** en **CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 441.522,00)**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los **Jueces** de lo Civil del **domicilio principal** de la compañía, dentro de los **seis días** contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de **dos días** siguientes, adjuntando el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL CUENCA**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la prenombrada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 14 de agosto de 2020.

**Dr. Jorge Valdivieso Durán,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

El presente extracto deberá publicarse en el sitio web de la Superintendencia de Compañías por tres días consecutivos.

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
EFRAIN VALDIVIESO DURAN
Date: 2020.08.14 12:14:15 ECT
Location: SCVS

Cuenca, Manuel J. Calle 3 – 123 y Av. Del Estadio
Teléfonos: (07) 2814951
www.supercias.gob.ec